



DECRETO N° 8753 /2017.-

Arica, 13 DE JUNIO DE 2017.-

VISTOS:

a) Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal que dispone la dictación de Decreto Alcaldicio por comisión de servicios del Sr. Christian Díaz Ramírez, quien viajará a la ciudad de Santiago a fin de asistir a Jornada Arica Day.

b) Decreto (H) 1892, de fecha 22 de Diciembre de 2016, que autoriza fondos globales en

efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017.

c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

DESIGNASE en cometido funcionario a la comuna de **SANTIAGO** durante los días 14 (tarde) al 15 de Junio de 2017, al Sr. **CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ**, R.U.T. Nº 8.627.801-4, Contrata, Grado 6°, quien participará junto al Sr. Alcalde de Arica en Jornada Arica Day.

PÁGUESE viático dorrespondiente, pasajes vía aérea ARICA – SANTIAGO - ARICA, autorizase la entrega de \$ 40.000.-, por concepto de fondos a rendir para traslados. Este gasto estará sujeto a rendición de cuenta documentada ante la Dirección de Control.

IMPÚTESE al 21.02.004.006 "Comisión de Servicios en el País Personal a Contrata", al 22.08.007.001 "Pasajes y Fletes" y al 114.03.08.009. 918 "Otros Fondos a Rendir" (Christian Díaz Ramírez).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CASTILLO GALLEGUILLOS RETARIO MUNICIPAL

GER/HOHC/CCG/bcm.-

SECRETARIA

SECRETARIA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono: 2206270